
 <p>AUNAP AUTORIDAD NACIONAL DE ACUICULTURA Y PESCA</p>	Fecha: 2026-01-15 16:20:08 Radicado: I2026NC000359 No Folios: 41
	
Destinatario: RAFAEL ALBERTO NEGRETE QUINTERO Asunto: ANEXO RESERVA PRESUPUESTAL - C	

Bogotá, D.C.

MEMORANDO INTERNO OGC I 0038 de 2026

PARA: Doctor
RAFAEL ALBERTO NEGRETE QUINTERO
SECRETARIO GENERAL (E)

DE: **ERICK SAUL MENDOZA GOMEZ**
PROFESIONAL UNIVERSITARIO GRADO 11

ASUNTO: ANEXO RESERVA PRESUPUESTAL – CUENTA DE COBRO CONTRATO NO. 862 DE 2025

Cordial Saludo.



En atención al trámite administrativo correspondiente al Contrato No. 862 de 2025, suscrito con la empresa SAFETY IN DEEP S.A.S., cuyo objeto es "Contratar la renovación del licenciamiento y soporte técnico de la solución de seguridad perimetral Firewall Check Point de la AUNAP por un periodo de doce (12) meses", me permito anexar la reserva presupuestal constituida a la cuenta de cobro.

La presente remisión se realiza en atención a que, durante la vigencia fiscal 2025, no fue posible efectuar el pago correspondiente debido a la indisponibilidad de PAC, razón por la cual se adelantó el trámite de constitución de la respectiva reserva presupuestal, conforme a la normatividad vigente.

Agradezco la atención prestada y quedo atento a cualquier información adicional que se requiera.

Cordialmente,


ERICK SAUL MENDOZA GOMEZ
Profesional Universitario G11

 AUNAP AUTORIDAD NACIONAL DE ACUICULTURA Y PESCA	Fecha: 2025-12-30 12:37:35 Radicado: I2025NC008740 No Folios: 32
	
Destinatario: RAFAEL ALBERTO NEGRETE QUINTERO Asunto: CUENTA DE COBRO - CONTRATO 862	

Bogotá, D.C.

MEMORANDO INTERNO OGC I 0676 de 2025

PARA: Doctor
RAFAEL ALBERTO NEGRETE QUINTERO
SECRETARIO GENERAL (E)

DE: **ERICK SAUL MENDOZA GOMEZ**
PROFESIONAL UNIVERSITARIO GRADO 11

ASUNTO: CUENTA DE COBRO – CONTRATO 862 DE 2025

Cordial Saludo.

De la manera más atenta, me permito remitir la cuenta de cobro correspondiente al Contrato No. 862 de 2025, suscrito con la empresa SAFETY IN DEEP SAS, cuyo objeto es "Contratar la renovación del licenciamiento y soporte técnico de la solución de seguridad perimetral Firewall Check Point de la AUNAP por un periodo de 12 meses"

Atentamente,


ERICK SAUL MENDOZA GOMEZ
Profesional Universitario G11



PROCESO DE GESTIÓN FINANICERA
FORMATO CERTIFICACIÓN ESTANDAR
CONVENIOS, SUMINISTROS, ARRIENDO Y PROVEEDORES

Código: FT-GF- 009
Versión: 4
Fecha: 09/06/2023

ACTO ADMINISTRATIVO	BENEFICIARIO		NIT O CÉDULA:
862 DE 2025	SAFETY IN DEEP SAS		900.443.044-1
No. DE FACTURA/CUENTA DE COBRO	FECHA DE LA FACTURA/CUENTA DE COBRO	VALOR	PERÍODO
No. FEV 1308	29/12/2025	\$ 115,500,000	UNICO PAGO

OBJETO

Contratar la renovación del licenciamiento y soporte técnico de la solución de seguridad perimetral Firewall Check Point de la AUNAP por un periodo de 12 meses

CUENTA BANCARIA No.	BANCO	CUENTA DE AHORRO O CORRIENTE	
007700707461	Banco Davivienda	Cuenta de Ahorro	
CONTROL SALDOS DEL CONTRATO	CDP	RP	
	24925	304625	
	24025	304725	
	25625	304825	
	CONTRATO	ANTICIPO	
VALORES INICIALES	\$ 115,500,000	\$0	
+ ADICIONES	\$ 0	\$0	
= VALORES TOTALES	\$115,500,000	\$0	
- TOTAL PAGOS Y/O AMORTIZACIONES ANTES DE ESTA FACTURA	\$ 115,500,000	\$0	
- PAGADO Y/O AMORTIZADO EN LA FECHA	\$ 0	\$0	
= VALORES TOTALES PAGADOS Y/O AMORTIZADO A LA FECHA	\$115,500,000	\$0	
= SALDOS ACTUALES (DESPUÉS DE ESTA FACTURA).	\$0	\$0	

USO PRESUPUESTAL PROVEEDORES/CONVENIOS: A-02-01-01-006-002-03-1-01

RUBRO PRESUPUESTAL PROVEEDORES/CONVENIOS: C-1799-1100-3-53105B-1799065-02, C-1707-1100-7-30101B-1707065-02 y C-1708-1100-6-30206C-1708017-02. Para el pago del presente desembolso se presentará la siguiente información:

RP N° 304625, por un valor de \$ 37.422.000,00, con fuente Nación (10)
RP N° 304725, por un valor de \$55.568.466,00, con fuente Nación (10)
RP N° 304825, por un valor de \$22.509.534,00, con fuente Nación (10)

OBSERVACIONES:

Vo Bo Jefe de Área (si requiere)

Firma del (los) Supervisor (es)

ERICK SAUL MENDOZA GOMEZ
PROFESIONAL UNIVERSITARIO
GRADO 11

SUPERVISOR

SUPERVISOR

SUPERVISOR

SUPERVISOR

CON LA PRESENTE FIRMA EL SUPERVISOR O INTERVENTOR CERTIFICA EL CABAL CUMPLIMIENTO DE LAS OBLIGACIONES CONTRACTUALES, Y AVALA EL PRESENTE PAGO. Entendiéndose que el contratista presentó toda la documentación para la legalización del pago, conforme se estableció en el Contrato suscrito con el presente proveedor o contratista de acuerdo a:

- Cumplimiento del objeto del contrato.
- Cumplimiento de las obligaciones contractuales.
- Copia de todos los documentos soportes fueron enviados a la Secretaria General, Grupo de Contratos, para archivo en la carpeta original.

Factura Electrónica de Venta

N°: FEV 1308

Cliente: UNIDAD ADMINISTRATIVA ESPECIAL AUTORIDAD NACIONAL DE AGRICULTURA Y PESCA - AUNAP

Nit: 900.479.669-8

Teléfono: (601) 3770500

Dirección: CLL 40 A 13 09

Correo: siifnacion.facturaelectronica@minhaciendo.gov.co



Fecha y hora Factura

Generación 29/12/2025, 12:46
Expedición 29/12/2025, 12:47
Vencimiento 27/02/2026
Vendedor SANDRA SUAREZ
Centro de costo pryt03
Cotización

Ítem	Código	Descripción	Cantidad	Vr. Unitario	Vr. Total
1	41355401	Contratar la renovación del licenciamiento y soporte técnico de la solución de seguridad perimetral Firewall Check Point de la AUNAP por un periodo de 12 meses	1.00	97,058,823.53	115,500,000.00

Total ítems: 1

Valor en Letras:

Ciento quince millones quinientos mil pesos m/cte

Forma de pago:

Crédito

Medio de pago:

Transferencia Débito Bancaria - Crédito - Cuota No. 001 vence el 2026-02-27 por \$ 115,500,000.00

Observaciones:

#\$17-15-00-000;contrato862de2025;erick.mendoza@aunap.gov.co#\$

Condiciones de Pago Transferencia Electrónica Banco Davivienda Cuenta de Ahorros No. 0077 0070 7461

Elaborado por

Firma recibido

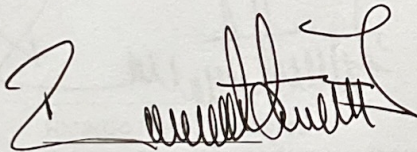
A esta factura de venta aplican las normas relativas a la letra de cambio (artículo 5 Ley 1231 de 2008). Con esta el Comprador declara haber recibido real y materialmente las mercancías o prestación de servicios descritos en este título - Valor. **Número Autorización Electrónica 18764088981436 aprobado en 20250217 prefijo FEV desde el número 968 al 2000 Vigencia: 12 Meses**
Responsable de IVA - Actividad Económica 6202 Actividades de consultoría informática y actividades de administración de instalaciones informáticas Tarifa Actividad Económica ICA 6,90 X 1000
CUFE: ffe4c6cef9757ff78f1dceb5ab24aaf23973edff41e896cb202acdbed3bd726d7592931c299cdf07fc1072b821b7ee

CERTIFICADO APORTES PARAFISCALES

Para dar cumplimiento a lo establecido en el artículo 50 de la Ley 789 de 2022, modificado por la Ley 828 de 2003, el suscrito Revisor Fiscal de la sociedad **SAFETY IN DEEP S.A.S.** identificada con **NIT 900.443.044-1**, certifica que la sociedad ha cumplido de manera oportuna y completa con la presentación y pago exigibles de aportes de sus empleados a los Sistemas de Salud, Riesgos Profesionales, Pensiones, Cajas de Compensación Familiar, Instituto Colombiano de Bienestar Familiar (ICBF) y Servicio Nacional de Aprendizaje (SENA), de las nóminas de los últimos seis meses al **30 de noviembre de 2025**.

Esta certificación se expide a solicitud del interesado en la ciudad de Bogotá D.C. a los **tres (03) días del mes de diciembre del 2025**.

Atentamente,



Ricardo Sierra Jiménez
Revisor Fiscal de SAFETY IN DEEP S.A.S.
TP 52.336-T

PAGADA 05/12/2025

Se certifica que en la fecha 2025-12-05, la empresa SAFETY IN DEEP SAS con documento de identificación NI900443044, canceló los aportes de seguridad social correspondientes a los siguientes empleados y dirigido a las siguientes entidades:

DATOS DE LOS AFILIADOS

1. Documento	2. Apellidos y Nombres	3. AFP	4. EPS	5. ARP	6. CCF	7. Pagó ICBF	8. Pagó SENA	9. Pagó FSP	10. Pagó MEN	11. Pagó ESAP
CC 1000332775	TAHUA ARDILA ESTEBAN	PORVENIR	EPS SANITAS	ARL SURA	COMPENSAR CCF	NO	NO	NO	NO	NO
CC 1000332775	TAHUA ARDILA ESTEBAN	PORVENIR	EPS SANITAS	ARL SURA	COMPENSAR CCF	NO	NO	NO	NO	NO
CC 1000991697	GUZMAN SOSA SOLY YUSLEIDY	PORVENIR	FAMISANAR EPS	ARL SURA	COMPENSAR CCF	NO	NO	NO	NO	NO
CC 1001089400	MORALES SANCHEZ DAVID SANTIAGO	PORVENIR	EPS SURA	ARL SURA	COMPENSAR CCF	NO	NO	NO	NO	NO
CC 1001090530	RAMIREZ SANTAMARIA MATEO ANDRES	PROTECCION	EPS SANITAS	ARL SURA	COMPENSAR CCF	NO	NO	SI	NO	NO
CC 1001090530	RAMIREZ SANTAMARIA MATEO ANDRES	PROTECCION	EPS SANITAS	ARL SURA	COMPENSAR CCF	NO	NO	SI	NO	NO
CC 1001090530	RAMIREZ SANTAMARIA MATEO ANDRES	PROTECCION	EPS SANITAS	ARL SURA	COMPENSAR CCF	NO	NO	SI	NO	NO
CC 1001186549	GUEVARA RUIZ YESSICA DANIELA	PORVENIR	EPS SANITAS	ARL SURA	COMPENSAR CCF	NO	NO	SI	NO	NO
CC 1004370542	CORONEL RAMIREZ JUAN CAMILO	PORVENIR	NUEVA EPS S.A. MOVILIDAD	ARL SURA	COMPENSAR CCF	NO	NO	NO	NO	NO
CC 1007559955	SANCHEZ RIVERA RAFAEL ANTONIO	COLPENSIONES	SALUD TOTAL EPS	ARL SURA	COMPENSAR CCF	NO	NO	NO	NO	NO
CC 1010225111	LUIS RAMOS CRISTHIAN CAMILO	COLFONDOS	EPS SURA	ARL SURA	COMPENSAR CCF	NO	NO	NO	NO	NO
CC 1012340272	GOMEZ AREVALO RICARDO	COLFONDOS	COMPENSAR EPS	ARL SURA	COMPENSAR CCF	NO	NO	NO	NO	NO
CC 1013658580	LIZCANO GONZALEZ ARNOLD MAKENCY	PORVENIR	FAMISANAR EPS	ARL SURA	COMPENSAR CCF	NO	NO	NO	NO	NO
CC 1014218936	SUAREZ ACUÑA DANIEL ERNESTO	PORVENIR	EPS SANITAS	ARL SURA	COMPENSAR CCF	NO	NO	SI	NO	NO
CC 1014218936	SUAREZ ACUÑA DANIEL ERNESTO	PORVENIR	EPS SANITAS	ARL SURA	COMPENSAR CCF	NO	NO	SI	NO	NO
CC 1014292916	PARRA FAJARDO JAIME ANDRES	PROTECCION	EPS SURA	ARL SURA	COMPENSAR CCF	NO	NO	NO	NO	NO
CC 1018484538	GOMEZ MORA OSCAR DAVID	PORVENIR	EPS SANITAS	ARL SURA	COMPENSAR CCF	NO	NO	SI	NO	NO
CC 1018484538	GOMEZ MORA OSCAR DAVID	PORVENIR	EPS SANITAS	ARL SURA	COMPENSAR CCF	NO	NO	SI	NO	NO
CC 1019604268	GAITAN GUERRERO JUAN ESTEBAN	NINGUNA AFP	SALUD TOTAL EPS	ARL SURA	NINGUNA CCF	NO	NO	NO	NO	NO
CC 1023026045	ROMERO LEGUIZAMON FERNEY STEVEN	COLPENSIONES	SALUD TOTAL EPS	ARL SURA	COMPENSAR CCF	NO	NO	NO	NO	NO
CC 1023026045	ROMERO LEGUIZAMON FERNEY STEVEN	COLPENSIONES	SALUD TOTAL EPS	ARL SURA	COMPENSAR CCF	NO	NO	NO	NO	NO

Se certifica que en la fecha 2025-12-05, la empresa SAFETY IN DEEP SAS con documento de identificación NI900443044, canceló los aportes de seguridad social correspondientes a los siguientes empleados y dirigido a las siguientes entidades:

DATOS DE LOS AFILIADOS

1. Documento	2. Apellidos y Nombres	3. AFP	4. EPS	5. ARP	6. CCF	7. Pagó ICBF	8. Pagó SENA	9. Pagó FSP	10. Pagó MEN	11. Pagó ESAP
CC 1024486907	GUTIERREZ PARRA CINDY MARCELA	PORVENIR	EPS SANITAS	ARL SURA	COMPENSAR CCF	NO	NO	SI	NO	NO
CC 1024486907	GUTIERREZ PARRA CINDY MARCELA	PORVENIR	EPS SANITAS	ARL SURA	COMPENSAR CCF	NO	NO	SI	NO	NO
CC 1024578317	ESCANDON CARDENAS JUAN SEBASTIAN	PORVENIR	EPS SANITAS	ARL SURA	COMPENSAR CCF	NO	NO	NO	NO	NO
CC 1024578317	ESCANDON CARDENAS JUAN SEBASTIAN	PORVENIR	EPS SANITAS	ARL SURA	COMPENSAR CCF	NO	NO	NO	NO	NO
CC 1030584664	ROMERO RIVERA JEFFERSON ALEXANDER	PROTECCION	EPS SANITAS	ARL SURA	COMPENSAR CCF	NO	NO	SI	NO	NO
CC 1030584664	ROMERO RIVERA JEFFERSON ALEXANDER	PROTECCION	EPS SANITAS	ARL SURA	COMPENSAR CCF	NO	NO	SI	NO	NO
CC 1044618489	MONTOYA ARROYO KEVIN JHASSER	COLPENSIONES	EPS-S COOSALUD MOVILIDAD	ARL SURA	COMPENSAR CCF	NO	NO	NO	NO	NO
CC 1063080859	BANQUES VILLADIEGO LUIS MANUEL	PROTECCION	NUEVA EPS	ARL SURA	COMPENSAR CCF	NO	NO	SI	NO	NO
CC 1073253720	ARIZA TIRADO SEBASTIAN	PORVENIR	NUEVA EPS	ARL SURA	COMPENSAR CCF	NO	NO	NO	NO	NO
CC 1073502324	PACHECO MORENO JOHAN SEBASTIAN	COLPENSIONES	EPS SANITAS	ARL SURA	COMPENSAR CCF	NO	NO	NO	NO	NO
CC 1075269283	AGUILLON ROBAYO ANDRES CAMILO	PORVENIR	EPS SANITAS	ARL SURA	COMPENSAR CCF	NO	NO	SI	NO	NO
CC 1075270609	OCHOA GARCIA SANTIAGO	PORVENIR	NUEVA EPS	ARL SURA	COMPENSAR CCF	NO	NO	SI	NO	NO
CC 1075317067	AGUILLON ROBAYO VIVIAN VALENTINA	PORVENIR	EPS SANITAS	ARL SURA	COMPENSAR CCF	NO	NO	NO	NO	NO
CC 1077428212	SANCHEZ MURILLO HERACLIO ANTONIO	PORVENIR	EPS SANITAS	ARL SURA	COMPENSAR CCF	NO	NO	SI	NO	NO
CC 1077845923	TRIANA DURAN CLAUDIA MARITZA	PORVENIR	EPS SANITAS	ARL SURA	COMPENSAR CCF	NO	NO	NO	NO	NO
CC 1095843335	JOYA RANGEL FREDDY SANTIAGO	PORVENIR	EPS SANITAS	ARL SURA	COMPENSAR CCF	NO	NO	NO	NO	NO
CC 1101759682	CASTILLO CRUZ JUAN DIEGO	COLPENSIONES	EPS SANITAS	ARL SURA	COMPENSAR CCF	NO	NO	NO	NO	NO
CC 1116668263	RIOS VEGA CHRISTIAN DAVID	COLPENSIONES	EPS SANITAS	ARL SURA	COMPENSAR CCF	NO	NO	SI	NO	NO
CC 1121865781	CARDENAS LONDOÑO SEBASTIAN	COLPENSIONES	EPS SANITAS	ARL SURA	COMPENSAR CCF	NO	NO	SI	NO	NO
CC 1121877595	HERNANDEZ FORERO CIRONEL	PROTECCION	EPS SANITAS	ARL SURA	COMPENSAR CCF	NO	NO	NO	NO	NO
CC 52165985	CESPEDES BELTRAN NUBIA ESPERANZA	PORVENIR	COMPENSAR EPS	ARL SURA	COMPENSAR CCF	NO	NO	NO	NO	NO
CC 52352951	SUAREZ ACUÑA SANDRA MILENA	PORVENIR	EPS SANITAS	ARL SURA	COMPENSAR CCF	NO	NO	SI	NO	NO
CC 55170761	TORRES CUELLAR ELSA MAGNOLIA	COLPENSIONES	COMPENSAR EPS	ARL SURA	COMPENSAR CCF	NO	NO	NO	NO	NO
CC 79796220	ACOSTA FRANCO FREDDY ALEJANDRO	PROTECCION	EPS SANITAS	ARL SURA	COMPENSAR CCF	NO	NO	SI	NO	NO
CC 80763158	PADILLA SALINAS JONNY ALEJANDRO	SKANDIA	EPS SANITAS	ARL SURA	COMPENSAR CCF	NO	NO	NO	NO	NO





REPUBLICA DE COLOMBIA
IDENTIFICACION PERSONAL

CEDULA DE CIUDADANIA DE
COLOMBIA

NUMERO 79.383.421

SIERRA JIMENEZ

APELLIDOS

RICARDO

NOMBRES

REPUBLICA DE
COLOMBIA

FECHA DE NACIMIENTO 15-JUL-1965

BOGOTA D.C.
(CUNDINAMARCA)
LUGAR DE NACIMIENTO

1.70
ESTATURA

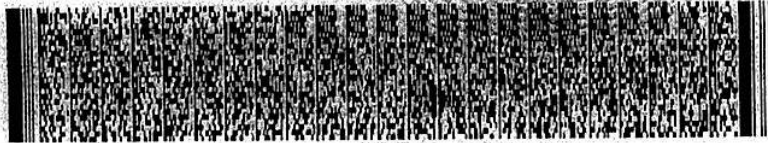
B+
G.S. RH

M
SEXO

05-JUL-1984 BOGOTA D.C.
FECHA Y LUGAR DE EXPEDICION

Carlos Ariel Sanchez Torres
REGISTRADOR NACIONAL
CARLOS ARIEL SANCHEZ TORRES

INDICE DERECHO



A-1500150-00159621-M-0079383421-20090619

0012655851A 1

1940003798

Republica de Colombia
Ministerio de Educación Nacional
JUNTA CENTRAL DE CONTADORES
TARJETA PROFESIONAL
DE CONTADOR PUBLICO




52936-T

RICARDO
SIERRA JIMENEZ
C.C. 7883421
RESOLUCION INSCRIPCION 46
UNIVERSIDAD SANTO TOMAS

FECHA 08/04/97

Presidente  00059495



FIRMA DEL TITULAR

Esta tarjeta es el único documento que lo acredita como CONTADOR PUBLICO de acuerdo con lo establecido en la ley 43 de 1990.
Agradecemos a quien encuentre esta tarjeta devolvérta al Ministerio de Educación Nacional - Junta Central de Contadores.

008120

UNIDAD
ADMINISTRATIVA
ESPECIAL

**JUNTA CENTRAL
DE CONTADORES**



Certificado No:

11449092E1AA4C1C

**LA REPUBLICA DE COLOMBIA
MINISTERIO DE COMERCIO, INDUSTRIA Y TURISMO
UNIDAD ADMINISTRATIVA ESPECIAL
JUNTA CENTRAL DE CONTADORES**

**CERTIFICA A:
QUIEN INTERESE**

Que el contador público **RICARDO SIERRA JIMENEZ** identificado con CÉDULA DE CIUDADANÍA No 79383421 de BOGOTA, D.C. (BOGOTA D.C) Y Tarjeta Profesional No 52336-T SI tiene vigente su inscripción en la Junta Central de Contadores y desde la fecha de Inscripción.

NO REGISTRA ANTECEDENTES DISCIPLINARIOS *****

Dado en BOGOTA a los 26 días del mes de Octubre de 2025 con vigencia de (3) Meses, contados a partir de la fecha de su expedición.


SANDRA MILENA BARRIOS PULIDO
DIRECTOR GENERAL

ESTE CERTIFICADO DIGITAL TIENE PLENA VALIDEZ DE CONFORMIDAD CON LO ESTABLECIDO EN EL ARTICULO 2 DE LA LEY 527 DE 1999, DECRETO UNICO REGLAMENTARIO 1074 DE 2015 Y ARTICULO 6 PARAGRAFO 3 DE LA LEY 962 DEL 2005

Para confirmar los datos y veracidad de este certificado, lo puede consultar en la página web www.jcc.gov.co digitando el número del certificado

2. Concepto Actualización

4. Número de formulario

14966621341



(415)7707212489984(8020) 000001496662134 1

5. Número de Identificación Tributaria (NIT)

6. DV

12. Dirección seccional

14. Buzón electrónico

9 0 0 4 4 3 0 4 4

1

Impuestos de Bogotá

3 2

IDENTIFICACIÓN

24. Tipo de contribuyente

Persona jurídica

25. Tipo de documento

1

26. Número de Identificación

Lugar de expedición

28. País

29. Departamento

30. Ciudad/Municipio

31. Primer apellido

32. Segundo apellido

33. Primer nombre

34. Otros nombres

35. Razón social

SAFETY IN DEEP S.A.S.

36. Nombre comercial

37. Sigla

SAFEID S.A.S.

UBICACIÓN

38. País

COLOMBIA

1 6 9

39. Departamento

Bogotá D.C.

1 1

40. Ciudad/Municipio

Bogotá, D.C.

0 0 1

41. Dirección principal

CL 62 46 22

42. Correo electrónico

milena.suarez@safeid-sas.com

43. Código postal

1 1 1 3 2 1

44. Teléfono 1

2 2 1 3 5 6 9

45. Teléfono 2

3 1 7 4 3 4 3 0 8 6

CLASIFICACIÓN

Actividad económica

Ocupación

Actividad principal

Actividad secundaria

Otras actividades

46. Código

47. Fecha inicio actividad

48. Código

49. Fecha inicio actividad

50. Código

1 2

51. Código

52. Número establecimientos

6 2 0 2

2 0 1 3 0 3 2 0

6 2 0 9

2 0 1 3 0 3 2 0

8 5 5 9

4 6 5 1

Responsabilidades, Calidades y Atributos

1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12	13	14	15	16	17	18	19	20	21	22	23	24	25	26
5	7	9	1	0	1	4	4	2	4	8	5	2	5	5											

05- Impto. renta y compl. régimen ordinario 52- Facturador electrónico

07- Retención en la fuente a título de renta 55- Informante de Beneficiarios Finales

09- Retención en la fuente en el impuesto

10- Obligado aduanero

14- Informante de exogena

42- Obligado a llevar contabilidad

48 - Impuesto sobre las ventas - IVA

Usuarios aduaneros

Exportadores

1	2	3	4	5	6	7	8	9	10
2	3								
11	12	13	14	15	16	17	18	19	20

55. Forma	56. Tipo	Servicio	1	2	3
		57. Modo			
		58. CPC			

IMPORTANTE: Sin perjuicio de las actualizaciones a que haya lugar, la inscripción en el Registro Único Tributario -RUT-, tendrá vigencia indefinida y en consecuencia no se exigirá su renovación

Para uso exclusivo de la DIAN

59. Anexos

SI

NO

60. No. de Folios:

0

La información suministrada a través del formulario oficial de inscripción, actualización, suspensión y cancelación del Registro Único Tributario (RUT), deberá ser exacta y veraz; en caso de constatar inexactitud en alguno de los datos suministrados se adelantarán los procedimientos administrativos sancionatorios o de suspensión, según el caso, Parágrafo del artículo 1.6.1.2.6 del Decreto 1625 del 2016. De igual manera al formalizar el trámite el usuario fue informado y acepta la política de tratamiento de datos ley 1581 de 2012.

Firma del solicitante:

Sin perjuicio de las verificaciones que la DIAN realice.

Firma autorizada:

984. Nombre SUAREZ ACUÑA SANDRA MILENA

985. Cargo Representante legal Certificado

Espacio reservado para la DIAN

4. Número de formulario

14966621341



(415)7707212489984(8020) 000001496662134 1

5. Número de Identificación Tributaria (NIT)

9 0 0 4 4 3 0 4 4 1

6. DV

1

12. Dirección seccional

Impuestos de Bogotá

14. Buzón electrónico

3 2

Características y formas de las organizaciones

62. Naturaleza

2

63. Formas asociativas

1 2

64. Entidades o institutos de derecho público de orden nacional, departamental, municipal y descentralizados

65. Fondos

66. Cooperativas

67. Sociedades y organismos extranjeros

68. Sin personería jurídica

69. Otras organizaciones no clasificadas

70. Beneficio

1

Constitución, Registro y Última Reforma

Composición del Capital

Documento	1. Constitución	2. Reforma	
71. Clase	0 4	0 1	82. Nacional 1 0 0 %
72. Número		0 1 2	83. Nacional público 0 . 0 %
73. Fecha	2 0 1 1, 0 6, 0 3	2 0 1 8, 1 2, 0 3	84. Nacional privado 1 0 0 . 0 %
74. Número de notaría			85. Extranjero 0 %
75. Entidad de registro	0 3	0 3	86. Extranjero público 0 . 0 %
76. Fecha de registro	2 0 1 1, 0 6, 1 4	2 0 1 8, 1 2, 0 5	87. Extranjero privado 0 . 0 %
77. No. Matrícula mercantil	0 0 0 2 1 0 8 5 4 7	0 2 1 0 8 5 4 7	
78. Departamento	1 1	1 1	
79. Ciudad/Municipio	0 0 1	4	
Vigencia			
80. Desde	2 0 1 1, 0 6, 0 3	2 0 1 1, 0 6, 0 3	
81. Hasta	2 0 2 1, 0 6, 0 3		

Entidad de vigilancia y control

88. Entidad de vigilancia y control

Superintendencia de Sociedades

5

Estado y Beneficio

Item	89. Estado actual	90. Fecha cambio de estado	91. Número de Identificación Tributaria (NIT)	92. DV
1	4 9	2 0 1 1, 0 6, 1 5		-
2	8 1	2 0 1 6, 1 2, 3 1		-
3				-
4				-
5				-

Vinculación económica

93. Vinculación económica	94. Nombre del grupo económico y/o empresarial	95. Número de Identificación Tributaria (NIT) de la Matriz o Controlante	96. DV.
97. Nombre o razón social de la matriz o controlante			
170. Número de identificación tributaria otorgado en el exterior	171. País	172. Número de identificación tributaria sociedad o natural del exterior con EP	
173. Nombre o razón social de la sociedad o natural del exterior con EP			

Espacio reservado para la DIAN

4. Número de formulario

14966621341



(415)7707212489984(8020) 000001496662134 1

5. Número de Identificación Tributaria (NIT) 9 0 0 4 4 3 0 4 4	6. DV 1	12. Dirección seccional Impuestos de Bogotá	14. Buzón electrónico 3 2
---	------------	--	------------------------------

Representación

1	98. Representación REPRS LEGAL PRIN	1 8	99. Fecha inicio ejercicio representación 2 0 1 1 0 6 1 4
	100. Tipo de documento Cédula de Ciudadaní	1 3	101. Número de identificación 5 2 3 5 2 9 5 1
	104. Primer apellido SUAREZ	105. Segundo apellido ACUÑA	106. Primer nombre SANDRA
	107. Otros nombres MILENA	108. Número de Identificación Tributaria (NIT)	109. DV
2	98. Representación REPRS LEGAL SUPL	1 9	99. Fecha inicio ejercicio representación 2 0 1 8 1 2 0 3
	100. Tipo de documento Cédula de Ciudadan	1 3	101. Número de identificación 1 0 1 4 2 1 8 9 3 6
	104. Primer apellido SUAREZ	105. Segundo apellido ACUÑA	106. Primer nombre DANIEL
	107. Otros nombres ERNESTO	108. Número de Identificación Tributaria (NIT)	109. DV
3	98. Representación		99. Fecha inicio ejercicio representación
	100. Tipo de documento		101. Número de identificación
	104. Primer apellido	105. Segundo apellido	106. Primer nombre
	107. Otros nombres	108. Número de Identificación Tributaria (NIT)	109. DV
4	98. Representación		99. Fecha inicio ejercicio representación
	100. Tipo de documento		101. Número de identificación
	104. Primer apellido	105. Segundo apellido	106. Primer nombre
	107. Otros nombres	108. Número de Identificación Tributaria (NIT)	109. DV
5	98. Representación		99. Fecha inicio ejercicio representación
	100. Tipo de documento		101. Número de identificación
	104. Primer apellido	105. Segundo apellido	106. Primer nombre
	107. Otros nombres	108. Número de Identificación Tributaria (NIT)	109. DV

Espacio reservado para la DIAN

4. Número de formulario

14966621341

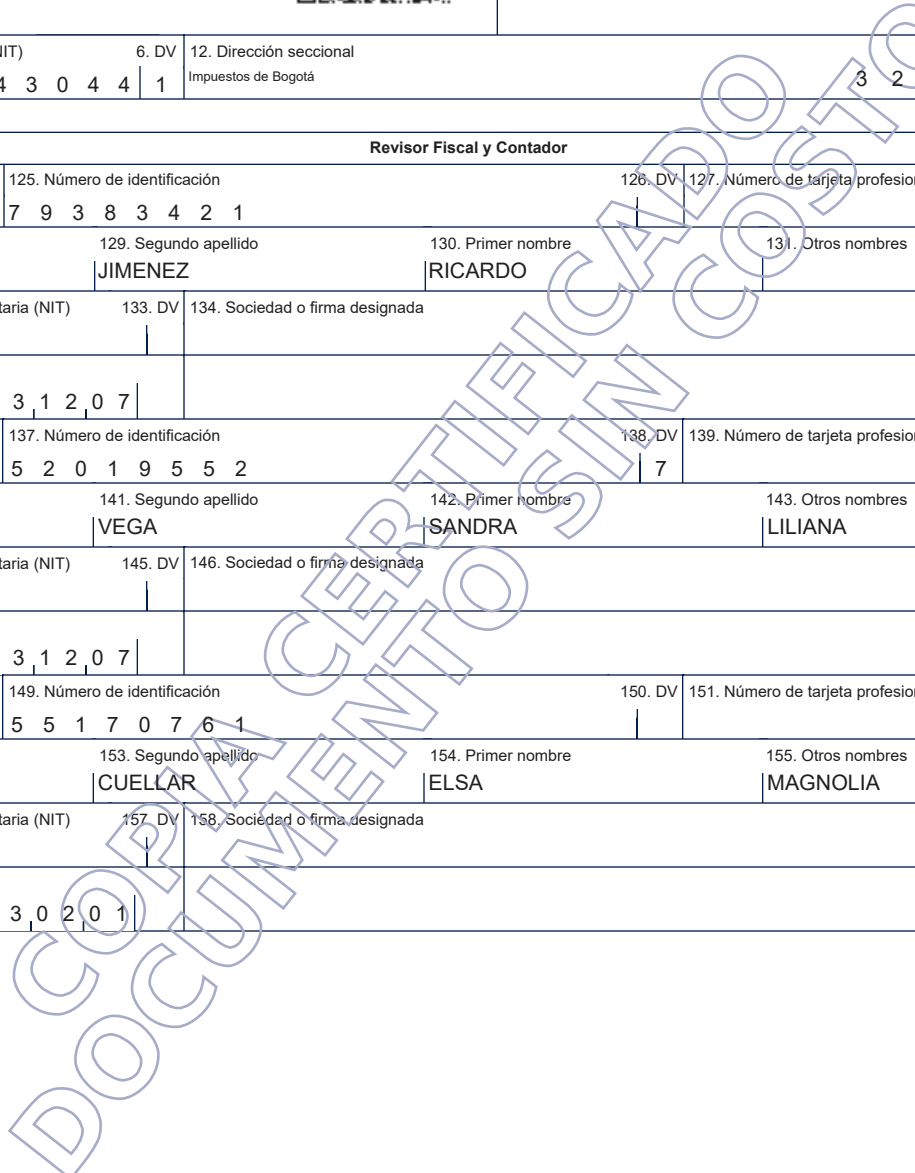


(415)7707212489984(8020) 000001496662134 1

5. Número de Identificación Tributaria (NIT) 9 0 0 4 4 3 0 4 4	6. DV 1	12. Dirección seccional Impuestos de Bogotá	14. Buzón electrónico 3 2
---	------------	--	------------------------------

Revisor Fiscal y Contador

Revisor fiscal principal	124. Tipo de documento Cédula de Ciudadanía 1 3	125. Número de identificación 7 9 3 8 3 4 2 1	126. DV	127. Número de tarjeta profesional 5 2 3 3 6 T
	128. Primer apellido SIERRA	129. Segundo apellido JIMENEZ	130. Primer nombre RICARDO	131. Otros nombres
	132. Número de Identificación Tributaria (NIT)	133. DV	134. Sociedad o firma designada	
	135. Fecha de nombramiento 2 0 2 3 1 2 0 7			
Revisor fiscal suplente	136. Tipo de documento Cédula de Ciudadanía 1 3	137. Número de identificación 5 2 0 1 9 5 5 2	138. DV 7	139. Número de tarjeta profesional 5 2 3 7 5 T
	140. Primer apellido VEGA	141. Segundo apellido VEGA	142. Primer nombre SANDRA	143. Otros nombres LILIANA
	144. Número de Identificación Tributaria (NIT)	145. DV	146. Sociedad o firma designada	
	147. Fecha de nombramiento 2 0 2 3 1 2 0 7			
Contador	148. Tipo de documento Cédula de Ciudadanía 1 3	149. Número de identificación 5 5 1 7 0 7 6 1	150. DV	151. Número de tarjeta profesional 8 3 9 2 9 T
	152. Primer apellido TORRES	153. Segundo apellido CUELLAR	154. Primer nombre ELSA	155. Otros nombres MAGNOLIA
	156. Número de Identificación Tributaria (NIT)	157. DV	158. Sociedad o firma designada	
	159. Fecha de nombramiento 2 0 2 3 0 2 0 1			





CERTIFICACION

BOGOTA D.C., DISTRITO CAPITAL, 24/11/2025

Por medio de la presente hacemos constar que nuestro cliente **SAFETY IN DEEP S A S** con **NIT 900.443.044-1** posee en el Banco Davivienda:

CUENTA DE AHORROS DAMAS

Número 007700707461

Cordialmente,

BANCO DAVIVIENDA

REPUBLICA DE COLOMBIA
IDENTIFICACION PERSONAL
CEDULA DE CIUDADANIA

NUMERO **52.352.951**

REPUBLICA DE COLOMBIA

REPUBLICA DE SUAREZ ACUÑA
APELLIDOS

SANDRA MILENA
NOMBRES

Sandra Suarez
FIRMA



REPUBLICA DE COLOMBIA

REPUBLICA DE COLOMBIA



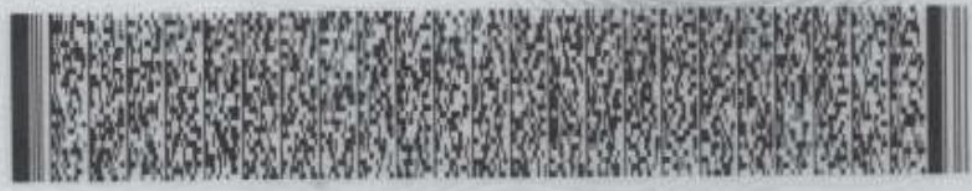
INDICE DERECHO

FECHA DE NACIMIENTO **20-MAR-1979**
BOGOTA D.C.
(CUNDINAMARCA)
LUGAR DE NACIMIENTO

1.60 **O+** **F**
ESTATURA G.S. RH SEXO

19-JUN-1997 BOGOTA D.C.
FECHA Y LUGAR DE EXPEDICION

Albarez Rengifo Lopez
REGISTRADORA NACIONAL
ALBAREZ RENGIFO LOPEZ



A-1500113-45144700-F-0052352951-20080315

0533506074A 02 201548196

CERTIFICACIÓN RECIBO A SATISFACCIÓN CONTRATO 862 DE 2025

Por la presente se certifica que, se recibieron los elementos pactados mediante el contrato No. 862 DE 2025 firmado entre la **AUTORIDAD NACIONAL DE ACUICULTURA Y PESCA AUNAP** y **SAFETY IN DEEP SAS** cuyo objeto es: “Contratar la renovación del licenciamiento y soporte técnico de la solución de seguridad perimetral Firewall Check Point de la AUNAP por un periodo de 12 meses”, según lo justifica la OGCI en el documento de Estudio previo.

Lo anterior se encuentra acorde al contenido de los documentos de fecha 26 de diciembre de 2025, firmado por los suscritos, donde se formalizo el cumplimiento del objeto del contrato.

De conformidad a lo establecido en el contrato No. 862 DE 2025 el contratista presento los siguientes entregables:

1. Factura electrónica de venta No. FEV 1308 de 2025, certificado de pagos parafiscales donde se evidencia que la empresa **SAFETY IN DEEP SAS**, se encuentra al día en el pago de parafiscales del Sistema de Seguridad Social en salud, Pensión y Riesgos Profesionales.
2. Acta 01 de SAFETY IN DEEP SAS
3. Acta de aprobación

Por lo tanto, cumplió a satisfacción con las obligaciones pactadas dentro del periodo mencionado en la certificación estándar.

Dada en Bogotá, a los treinta (30) días del mes de diciembre de 2025.

Cordialmente,


ERICK SAUL MENDOZA GOMEZ
Profesional Universitario G11

ACTA DE INICIO

No: 01

REUNIÓN: PRESENCIAL X VIRTUAL

REUNIÓN DE: Kick Off proyecto Renovación PLATAFORMA CHECKPOINT AUNAP

FECHA: DD 26 MM 12 A 2025

HORA: INICIO 10:00 am FINALIZACIÓN 11:00 am

LUGAR: AUNAP - OGC

OBJETIVO: Kick off Proyecto de Renovación plataforma CheckPoint

ORDEN DEL DÍA (OPCIONAL)

1. Presentación de los equipos.
2. Aclaración de dudas.
3. Definición de cuentas autorizadas para casos de soporte.
4. Definición de alcance de renovación.
5. Definición de fechas de Visitas Técnicas.
6. Cierre

SEGUIMIENTO A COMPROMISOS REUNIÓN ANTERIOR

No.	Compromiso	Responsable	Fecha de ejecución	Estado / Observación
1	Kick off Proyecto Implementación	SAFEID/AUNAP	10032025	
2				
3				
4				









TEMAS TRATADOS

Se realizó la presentación de los equipos de AUNAP y SAFEID que harán parte del proyecto de renovación de licenciamiento y soporte de la plataforma CheckPoint.

Se aclararon dudas generales de los equipos sobre el proyecto.

Se definió el 14 de enero como fecha de inicio de la revisión para los equipos de cada una de las sedes de la entidad.

Se realizaron validaciones en el licenciamiento y funcionamiento de la alta disponibilidad del cluster de la sede de Bogotá.

Product Name	SKU / End Of Life	Family Description	Account ID	Key	IP	Comment
<input type="checkbox"/>  1800 Base Appliance with ...	CPAP-SG1800-SNBT	1800 Appliances	8493191	00:1C:7F:B0:ED:0F	127.0.0.1	FW-Primario
<input type="checkbox"/>  1800 Base Appliance with ...	CPAP-SG1800-SNBT	1800 Appliances	8493191	00:1C:7F:B1:33:63	127.0.0.1	FW-segundario
<input type="checkbox"/>  1550 Base Appliance with ...	CPAP-SG1550-SNBT	1550 Appliances	8493191	00:1C:7F:B2:40:B6	127.0.0.1	BARRANQUILLA
<input type="checkbox"/>  1550 Base Appliance with ...	CPAP-SG1550-SNBT	1550 Appliances	8493191	00:1C:7F:B2:40:CE	127.0.0.1	Villavicencio
<input type="checkbox"/>  1550 Base Appliance with ...	CPAP-SG1550-SNBT	1550 Appliances	8493191	00:1C:7F:B2:40:DE	127.0.0.1	Magangu
<input type="checkbox"/>  1550 Base Appliance with ...	CPAP-SG1550-SNBT	1550 Appliances	8493191	00:1C:7F:B2:40:FA	127.0.0.1	Cali Buenaventura
<input type="checkbox"/>  1550 Base Appliance with ...	CPAP-SG1550-SNBT	1550 Appliances	8493191	00:1C:7F:B2:41:B2	127.0.0.1	Medelln
<input type="checkbox"/>  1550 Base Appliance with ...	CPAP-SG1550-SNBT	1550 Appliances	8493191	00:1C:7F:B5:C5:43	127.0.0.1	Barrancabermeja

Con fecha de validez hasta el 18 de diciembre del 2026.


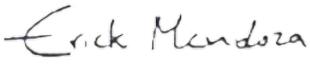
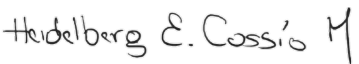
Se validó la renovación del licenciamiento en el portal User Center de CheckPoint.

De acuerdo con la información compartida es necesario esperar el proceso de contratación para agendar las visitas presenciales de mantenimiento a las sedes.

Se definieron compromisos y se procedió al cierre de la sesión.

NUEVOS COMPROMISOS ADQUIRIDOS				
No.	Compromiso	Responsable	Fecha de seguimiento	Estado / Observacion
1	Revisión Cluster Bogota 1800	SAFEID	26/12/2025	Sesión Agendada
2	Levantamiento de estado actual de firewall sedes regionales.	SAFEID-AUNAP	14/01/2026	Pendiente
3	Generación de plan de trabajo para las visitas técnicas.	SAFEID	14/01/2026	Pendiente

Fecha y hora próxima reunión (Opcional):	14/01/2026
Temas propuestos (Opcional):	

ASISTENTES		
Nombre	Cargo	Firma
Sebastian Cardenas	Account Manager	
David Gomez	Director de proyecto	
Erick Saul Mendoza Gomez	AUNAP	
Heidelberg Eleycer Cossio Mena	AUNAP	

	PROCESO DE DIRECCIONAMIENTO ESTRATÉGICO	Código: FT-DE-004
		Versión: 1
Formato Acta de Reunión		Vigencia desde: 20/09/2019

1. DATOS GENERALES DE LA REUNION			
DEPENDENCIA RESPONSABLE DE LA REUNIÓN	Oficina de Generación del Conocimiento y de la Información - OGCI		
TEMA CENTRAL DE LA REUNIÓN	Contrato 862 de 2025		
FECHA	29 de diciembre de 2025		
LUGAR	AUNAP – OGCI		
ACTA	Acta aprobación		
2. DESARROLLO DE LA REUNIÓN ACTA REUNION COMITÉ SUPERVISOR INTERDISCIPLINARIO Contrato 862 de 2025 – CAMERFIRMA SAS			
A. COMPROMISOS DE LA REUNIÓN ANTERIOR:			
COMPROMISO/ACTIVIDAD	RESPONSABLE	FECHA	CUMPLIDO
B. TEMAS A TRATAR			
<p>En atención al Contrato 858 de 2025 celebrado entre la AUNAP y SAFETY IN DEEP S.A.S y con objeto de adelantar reunión del comité técnico interdisciplinario del contrato, se llevaron a cabo los siguientes puntos:</p> <ul style="list-style-type: none"> • Presentación de los asistentes. • Revisión Forma de pago. • Revisión y aprobación del recibo de los productos contemplados en la oferta de SAFETY IN DEEP S.A.S 			
DESARROLLO DE LA REUNIÓN			
<p>1. PRESENTACIÓN DE LOS ASISTENTES</p> <p>Con el objeto de adelantar la revisión de los documentos y productos enviados por SAFETY IN DEEP S.A.S en aras de validar el cumplimiento de los requisitos para autorizar el pago del Contrato 862 de 2025, se reunieron:</p> <p>Erick Saul Mendoza Gomez Profesional Universitario Grado 11 de la AUNAP, quien fue designado para la supervisión del Contrato 862 de 2025 entre la AUNAP – SAFETY IN DEEP S.A.S por medio del Acta de designación de supervisión 838 de 2025.</p> <p>Heidelberg Cossio, Ingeniero contratista Oficina de Generación del Conocimiento y la</p>			

Información como apoyo.

2. REVISIÓN FORMA DE PAGO.

La Autoridad Nacional de Acuicultura y Pesca – AUNAP, cancelará el valor del contrato en un ÚNICO PAGO, dentro de los 30 días calendario siguientes, una vez cumplan a satisfacción con la entrega, instalación, licenciamiento y configuración de la solución adquirida, junto con la certificación de cumplimiento expedida por el supervisor designado, y de la presentación por parte del contratista de la factura correspondiente, en la que se especifiquen los servicios efectivamente prestados y cuyos valores deberán ser liquidados de conformidad con la propuesta presentada y aprobada en la plataforma de SECOP II. A la factura correspondiente, se deberá anexar la certificación del cumplimiento del pago al Sistema General de Seguridad Social (Pensión, Salud y Riegos Profesionales) y Parafiscales (SENA, Caja de Compensación Familiar e ICBF) y Salarios y demás prestaciones sociales que tenga a cargo el contratista; así como los impuestos a que haya lugar y que aplique.

El pago se realizará una vez expedida la certificación de cumplimiento por parte de los supervisores del contrato. No obstante, el pago estará sujeto a las apropiaciones presupuestales que se hagan con cargo al presupuesto y al PAC.

Para la realización de los pagos se deben acompañar los demás documentos exigidos por las normas administrativas y fiscales. El pago estará sujeto a la situación de los recursos por parte de la DTN de acuerdo con el PAC, aprobado por esta vigencia según programación mensual de giros.

El pago se efectuará mediante abono por Terminal vía ACH, para lo cual el contratista deberá presentar certificado expedido por el banco en el que conste número de la cuenta bancaria, tipo de cuenta, sucursal del banco y nombre de la cuenta e identificación de la misma, ya sea persona natural o jurídica, a la AUNAP una vez firmado el contrato

En todo caso, los pagos estarán sujetos a la correspondiente programación mensual de Plan Anual de Caja (PAC) de la Entidad, aprobación por parte del Comité del Grupo PAC del Ministerio de Hacienda y Crédito Público de la asignación del PAC periódica a la AUNAP, con el fin de autorizar los respectivos pagos correspondientes a las obligaciones contractuales adquiridas por la Entidad, para que sean girados por parte Dirección del Tesoro Nacional y Crédito Público.

Revisión y aprobación del recibo de los productos contemplados en la oferta de SAFETY IN DEEP S.A.S.

Una vez vencido el termino de ejecución del Contrato 862 de 2025 y recibido los soportes documentales del mismo, se procede a establecer:

INFORMACIÓN GENERAL

No: 862 de 2025

OBJETO: Contratar la renovación del licenciamiento y soporte técnico de la solución de seguridad perimetral Firewall Check Point de la AUNAP por un periodo de 12 meses

NOMBRE DEL CONTRATISTA Y/O REPRESENTANTE LEGAL:

SAFETY IN DEEP S.A.S.

DIRECCIÓN:

CLL 62 46 22. Bogotá D.C.

TELÉFONO:

(601) 2213569

CÉDULA Y/O NIT:

900.443.044-1

CORREO ELECTRONICO:
milena.suarez@safeid-sas.com
FECHA DE INICIO:

22/12/2025

FECHA DE TERMINACIÓN INICIAL:

31/12/2025

NÚMERO DE FACTURA:

 Factura Electrónica de Venta
 N°: FEV 1308

VALOR FACTURA:

\$ 115,500,000.00

VALOR TOTAL DEL CONTRATO:

\$ 115,500,000.00

VALOR TOTAL A PAGAR:

\$ 115,500,000.00

DOCUMENTOS REQUERIDOS PARA SOLICITUD DE DESEMBOLSO

Factura	Si
certificación del cumplimiento del pago al Sistema General de Seguridad Socia	Si
certificación de cumplimiento por parte del supervisor del contrato	Si
Acta de aprobación	Si

3. CONCLUSIONES

Durante la ejecución del contrato el contratista **SAFETY IN DEEP S.A.S.** dio cumplimiento integral a las obligaciones establecidas en el Contrato No. 862 de 2025, de conformidad con el objeto contractual, los estudios previos, la propuesta presentada y aceptada, y las condiciones pactadas en el contrato.

Se verificó la correcta entrega de los productos y servicios contratados, correspondientes a la renovación del licenciamiento y soporte técnico de la solución de seguridad perimetral Firewall Check Point, en las cantidades y especificaciones técnicas definidas, así:

Ítem	Descripción	Cantidad
1	Renovación de lic 1800 Base Appliance with SandBlast subscription package for 1 year de la marca Checkpoint.	2
2	Renovación de lic 1550 Base Appliance with SandBlast subscription package for 1 year de la marca Checkpoint.	6

 AUNAP <small>AUTORIDAD NACIONAL DE ACUICULTURA Y PESCA</small>	PROCESO DE DIRECCIONAMIENTO ESTRATÉGICO	Código: FT-DE-004
		Versión: 1
	Formato Acta de Reunión	Vigencia desde: 20/09/2019

3	Premium Direct Enterprise Support for 1550 Security Appliance	6
4	Premium Direct Enterprise Support for 1800 Security Appliance	2
5	SMP in the Cloud Annual Extension pack for 10 Appliance	1

De acuerdo a lo requerido mediante el contrato 862 de 2025 se certifica el cumplimiento de lo pactado y avala el pago del contrato mediante la presente acta de reunión el comité supervisor.


1. ASISTENTES

NOMBRE	CARGO/ENTIDAD	CORREO ELECTRÓNICO	TELÉFONO	FIRMA
Erick Saul Mendoza Gomez	Profesional Universitario/ Supervisor	Erick.mendoza@aunap.gov.co	3024284585	<i>Erick Mendoza</i>
Heidelberg Cossio Mena	AUNAP - Contratista	Heidelberg.cossio@aunap.gov.co	3146489336	<i>Heidelberg E. Cossio M</i>

2. COMPROMISOS DE LA REUNIÓN

COMPROMISO/ACTIVIDAD	RESPONSABLE	FECHA

Elaborada por:	Heidelberg Cossio Mena
----------------	------------------------

 AUNAP <small>AUTORIDAD NACIONAL DE ACUICULTURA Y PESCA</small>	PROCESO GESTIÓN DE CONTRATACIÓN	Código: FT-GC-047
		Versión: 01
	FORMATO ACTA DE DESIGNACION DE SUPERVISIÓN	Fecha: 22/04/2024

Bogotá D.C, diciembre de 2025



Fecha: 2025-12-26 09:56:05
Radicado: I2025NC008686
No Folios: 2



Destinatario: ERICK SAUL MENDOZA GOMEZ
Asunto: Comunicación Designación de su

ACTA DESIGNACIÓN DE SUPERVISIÓN SG - 838 DE 2025

PARA: **ERICK SAUL MENDOZA GÓMEZ**
Profesional Universitario Grado 11

DE: **RAFAEL ALBERTO NEGRETE QUINTERO**
Secretario General (e)

ASUNTO: Comunicación Designación de supervisión - Contrato de compraventa N° 862 de 2025.

Cordial Saludo,

Atendiendo a las necesidades y responsabilidades en el control y seguimiento de la actividad contractual comedidamente me permito comunicarle que ha sido designado (a) como Supervisor (a) del siguiente contrato/convenio, el cual fue suscrito con la Autoridad Nacional de Acuicultura y Pesca-AUNAP-.

N° CONTRATO	AÑO	CONTRATISTA	OBJETO
862	2025	SAFETY IN DEEP SAS NIT. 900.443.044-1	Contratar la renovación del licenciamiento y soporte técnico de la solución de seguridad perimetral Firewall Check Point de la AUNAP por un periodo de 12 meses

La supervisión y/o control de la ejecución contractual implica el cumplimiento de las obligaciones contenidas en la cláusula de supervisión del contrato y/o convenio, así como las dispuestas en las regulaciones internas

-Resolución N°3119 de 2022 “Manual de Supervisión e Interventoría de la AUNAP - y las normas vigentes sobre la materia (Ley 80 de 1993, Ley 1150 de 2007, Ley 1474 de 2011) así como las demás normas que las complementen, modifiquen o sustituyan.


Se le recuerda que en ejercicio de su obligación como supervisor le corresponde velar por la correcta e idónea ejecución del objeto del mismo y del cumplimiento de las obligaciones adquiridas por el contratista y/o convenio, a través del correspondiente seguimiento jurídico, técnico, financiero y administrativo del mismo, así como proyectar la respectiva acta de liquidación o acta de cierre y el archivo definitivo, igualmente el cierre del expediente contractual según corresponda.

Adicionalmente, se le solicita tener en cuenta que toda la documentación que se genere durante la ejecución del contrato y/o convenio debe ser publicada en la plataforma del SECOP dentro del término de ley, remitida en original (cuando haya lugar a ello) y de manera oportuna al Grupo de Gestión Contractual, de acuerdo con lo previsto en el manual de contratación y en el manual de supervisión e interventoría de la AUNAP (Resolución N°3119 de 2022).

Es importante señalar que el incumplimiento de las obligaciones que asume como supervisor podrá dar lugar a que se inicie la acción disciplinaria, de acuerdo con lo dispuesto en la Ley 1952 de 2019 modificada por la Ley 2094 de 2021 o en las normas que la modifiquen, aclaren o adicionen, sin perjuicio de las responsabilidades de carácter fiscal, civil y/o penal a que haya lugar.

De igual manera, se les informa que como quiera que se ha cumplido con los requisitos de perfeccionamiento y

Dirección: Sede Central -Calle 40A N° 13-09 Pisos 6, 14 y 15
Conmutador: 60(1) 377 0500
Servicio al Ciudadano: atencionalciudadano@ aunap.gov.co

	PROCESO GESTIÓN DE CONTRATACIÓN	Código: FT-GC-047
		Versión: 01
	FORMATO ACTA DE DESIGNACION DE SUPERVISIÓN	Fecha: 22/04/2024

ejecución del presente contrato, se puede iniciar con la ejecución del mismo, y en consecuencia, se la da la orden de inicio, motivo por el cual debe proceder a suscribir la respectiva acta de inicio junto con el contratista y/o el representante legal de éste último y publicarla en el secop II numeral 7 ejecución del contrato; no obstante, se le exhorta a que, de manera previa a la suscripción de dicha acta de inicio, verifique el cumplimiento de dichos requisitos, la consulta del contrato y demás documentos, lo cual puede hacerlo en la Plataforma SECOP II, a la que puede ingresar a través del siguiente link:

<https://community.secop.gov.co/Public/Tendering/ContractNoticePhases/View?PPI=CO1.PPI.43449477&isFromPublicArea=True&isModal=False>


Cordialmente



RAFAEL ALBERTO NEGRETE QUINTERO
Secretario General (e)

Proyectó: Excinjahuer Laverde Tiajro / Contratista Grupo de Gestión Contractual



 AUNAP <small>AUTORIDAD NACIONAL DE ACUICULTURA Y PESCA</small>	PROCESO GESTIÓN DE CONTRATACIÓN	Código: FT-GC-035
	FORMATO ACTA DE INICIO	Versión: 02
		Fecha: 12/04/2024

EL SUSCRITO PROFESIONAL UNIVERSITARIO GRADO 11

ORDENA:

Previa verificación del cumplimiento de los requisitos de legalización y ejecución; se da inicio al contrato celebrado por la Autoridad Nacional de Acuicultura y Pesca -AUNAP-, que a continuación se describe:

CONTRATO DE PRESTACION DE SERVICIO.			
Número:	862 de 2025	FECHA	22/12/2025
NOMBRE DEL CONTRATISTA	SAFETY IN DEEP S.A.S.		
NIT	900.443.044-1		
REPRESENTANTE LEGAL	SANDRA MILENA SUAREZ ACUÑA		
C.C.	52.352.951		
OBJETO	Contratar la renovación del licenciamiento y soporte técnico de la solución de seguridad perimetral Firewall Check Point de la AUNAP por un periodo de 12 meses		
PLAZO	El plazo se contará a partir de la fecha de la orden de inicio, previo cumplimiento de los requisitos de perfeccionamiento y ejecución sin que por ningún motivo supere el 31 de diciembre de 2025.		
FECHA DE INICIO	22/12/2025		
FECHA DE TERMINACIÓN	31/12/2025		
VALOR TOTAL	\$ 115.500.000		
REGISTRO PRESUPUESTAL DEL COMPROMISO	304825 22-DIC-2025, 304725 22-DIC-2025 y 304625 22-DIC-2025		
GARANTIAS (Relacionar los amparos solicitados)			
No. DE POLIZA	AMPARO	VIGENCIA	COMPANÍA ASEGURADORA
17-46-101059640	Cumplimiento	Desde 11/12/2025 Hasta 31/12/2026	Seguros del estado S.A.
17-46-101059640	Calidad del servicio	Desde 11/12/2025 Hasta 31/12/2026	Seguros del estado S.A.
17-46-101059640	Calidad y correcto funcionamiento de los bienes	Desde 11/12/2025 Hasta 31/12/2026	Seguros del estado S.A.
17-46-101058292	Seriedad de la oferta	Desde 28/11/2025 Hasta 28/02/2026	Seguros del estado S.A.
FECHA DE APROBACIÓN DE LAS GARANTIAS: 22/12/2025			
SUSCRIPCIÓN DEL ACTA			
Una vez verificado el cumplimiento de los requisitos establecidos para el perfeccionamiento y ejecución establecidos en el contrato, como son: firma de las partes, afiliación a la Administradora de Riesgos Laborales, certificado del compromiso presupuestal y aprobación de las garantías, se procede a dar inicio de su ejecución a partir de la suscripción de la presente acta de inicio.			

Para constancia se firma a los veintitrés (23) día del mes de diciembre de 2025.


ERICK SAUL MENDOZA GOMEZ
 Profesional universitario Grado 11
 Supervisor


SANDRA MILENA SUAREZ ACUÑA
 Representante Legal
 SAFETY IN DEEP S.A.S.



Compromiso Presupuestal de Gasto – Comprobante.

Usuario Solicitante: MHygil YERY SAMIRA GIL RUBIO
 Unidad ó Subunidad Ejecutora Solicitante: 17-15-00-000 AUNAP GESTION GENERAL CENTRAL
 Fecha y Hora Sistema: 22/12/2025 12:00:00 p. m.

REGISTRO PRESUPUESTAL DEL COMPROMISO

Con base en el CDP No: 24925 de fecha 2025-10-29. Se hizo el registro presupuestal con el siguiente detalle

Número:	304625	Fecha Registro:	2025-12-22	Unidad / Subunidad Ejecutora:	17-15-00-000 AUNAP GESTION GENERAL CENTRAL		
Vigencia Presupuestal	Actual	Estado:	Generado	Tipo de Moneda:	COP-Pesos	Tasa de Cambio:	0,00
Valor Inicial:	37.422.000,00	Valor Total Operaciones:	0,00	Valor Actual:	37.422.000,00	Saldo x Obligar:	37.422.000,00

TERCERO ORIGINAL

Identificación: NIT	900443044	Razón Social:	SAFETY IN DEEP S.A.S.	Medio de Pago:	Abono en cuenta
---------------------	-----------	---------------	-----------------------	----------------	-----------------

CUENTA BANCARIA

Número:	007700707461	Banco:	BANCO DAVIVIENDA S.A.	Tipo:	Ahorro	Estado:	Activa
---------	--------------	--------	-----------------------	-------	--------	---------	--------

ORDENADOR DEL GASTO

Identificación:	10779288	Nombre:	RAFAEL ALBERTO NEGRETE QUINTERO	Cargo:	SECRETARIO GENERAL ENCARGADO
-----------------	----------	---------	---------------------------------	--------	------------------------------

CAJA MENOR

VIÁTICOS

DOCUMENTO SOPORTE

Identificación:	Fecha de Registro:	Genera Viáticos:	No	Num. Solicitud de Comisión:	Número:	862 DE 2025	Tipo:	CONTRATO DE COMPRA VENTA Y SUMINISTROS	Fecha:	2025-12-22
-----------------	--------------------	------------------	----	-----------------------------	---------	-------------	-------	--	--------	------------

ÍTEM PARA AFECTACIÓN DE GASTO

DEPENDENCIA	POSICIÓN CATÁLOGO DE GASTO	FUENTE	RECURSO	SITUAC.	FECHA OPERACIÓN	VALOR INICIAL	VALOR OPERACIÓN	VALOR ACTUAL	SALDO X OBLIGAR
17-15-00-000 GESTION GENERAL CENTRAL	C-1799-1100-3-53105B-1799065-02 ADQUIS. DE BYS - SERVICIOS TECNOLÓGICOS - MEJORAMIENTO DE LA EFICIENCIA EN LA IMPLEMENTACIÓN DE LOS SISTEMAS DE GESTIÓN ARTICULADOS CON EL MIPG A NIVEL NACIONAL	Nación	10	CSF					
						37.422.000,00	0,00		
					Total:	37.422.000,00	0,00	37.422.000,00	37.422.000,00

Objeto: CONTRATAR LA RENOVACIÓN DEL LICENCIAMIENTO Y SOPORTE TÉCNICO DE LA SOLUCIÓN DE SEGURIDAD PERIMETRAL FIREWALL CHECK POINT DE LA AUNAP POR UN PERIODO DE 12 MESES

PLAN DE PAGOS

DEPENDENCIA DE AFECTACION DE PAC	POSICION DEL CATALOGO DE PAC	FECHA	VALOR A PAGAR	SALDO POR OBLIGAR	LINEA DE PAGO
17-15-00-000 GESTION GENERAL CENTRAL	3-8 CNC - INVERSION ORDINARIA NACIÓN CSF	2025-12-31	37.422.000,00	37.422.000,00	NINGUNO



Compromiso Presupuestal de Gasto – Comprobante.

Usuario Solicitante: MHygil YERY SAMIRA GIL RUBIO
Unidad ó Subunidad Ejecutora Solicitante: 17-15-00-000 AUNAP GESTION GENERAL CENTRAL
Fecha y Hora Sistema: 22/12/2025 12:00:00 p. m.

REGISTRO PRESUPUESTAL DEL COMPROMISO

Con base en el CDP No: 24025 de fecha 2025-10-24. Se hizo el registro presupuestal con el siguiente detalle

Table with 8 columns: Número, Fecha Registro, Unidad / Subunidad Ejecutora, Vigencia Presupuestal, Estado, Tipo de Moneda, Tasa de Cambio, Valor Inicial, Valor Total Operaciones, Valor Actual, Saldo x Obligar.

TERCERO ORIGINAL

Table with 4 columns: Identificación: NIT, Razón Social, Medio de Pago, Abono en cuenta.

CUENTA BANCARIA

Table with 6 columns: Número, Banco, Tipo, Ahorro, Estado, Activa.

ORDENADOR DEL GASTO

Table with 4 columns: Identificación, Nombre, Cargo, SECRETARIO GENERAL ENCARGADO.

CAJA MENOR

VIÁTICOS

DOCUMENTO SOPORTE

Table with 12 columns: Identificación, Fecha de Registro, Genera Viáticos, No, Num. Solicitud de Comisión, Número, Tipo, CONTRATO DE COMPRA VENTA Y SUMINISTROS, Fecha.

ÍTEM PARA AFECTACIÓN DE GASTO

Table with 10 columns: DEPENDENCIA, POSICIÓN CATÁLOGO DE GASTO, FUENTE, RECURSO, SITUAC., FECHA OPERACIÓN, VALOR INICIAL, VALOR OPERACIÓN, VALOR ACTUAL, SALDO X OBLIGAR.

Objeto: CONTRATAR LA RENOVACIÓN DEL LICENCIAMIENTO Y SOPORTE TÉCNICO DE LA SOLUCIÓN DE SEGURIDAD PERIMETRAL FIREWALL CHECK POINT DE LA AUNAP POR UN PERIODO DE 12 MESES

PLAN DE PAGOS

Table with 6 columns: DEPENDENCIA DE AFECTACION DE PAC, POSICION DEL CATALOGO DE PAC, FECHA, VALOR A PAGAR, SALDO POR OBLIGAR, LINEA DE PAGO.

Handwritten signatures and stamps.



Compromiso Presupuestal de Gasto – Comprobante.

Usuario Solicitante: MHygil YERY SAMIRA GIL RUBIO
 Unidad ó Subunidad Ejecutora Solicitante: 17-15-00-000 AUNAP GESTION GENERAL CENTRAL
 Fecha y Hora Sistema: 22/12/2025 12:00:00 p. m.

REGISTRO PRESUPUESTAL DEL COMPROMISO

Con base en el CDP No: 25625 de fecha 2025-10-30. Se hizo el registro presupuestal con el siguiente detalle

Número:	304825	Fecha Registro:	2025-12-22	Unidad / Subunidad Ejecutora:	17-15-00-000 AUNAP GESTION GENERAL CENTRAL		
Vigencia Presupuestal	Actual	Estado:	Generado	Tipo de Moneda:	COP-Pesos	Tasa de Cambio:	0,00
Valor Inicial:	22.509.534,00	Valor Total Operaciones:	0,00	Valor Actual:	22.509.534,00	Saldo x Obligar:	22.509.534,00

TERCERO ORIGINAL

Identificación: NIT	900443044	Razón Social:	SAFETY IN DEEP S.A.S.	Medio de Pago:	Abono en cuenta
---------------------	-----------	---------------	-----------------------	----------------	-----------------

CUENTA BANCARIA

Número:	007700707461	Banco:	BANCO DAVIVIENDA S.A.	Tipo:	Ahorro	Estado:	Activa
---------	--------------	--------	-----------------------	-------	--------	---------	--------

ORDENADOR DEL GASTO

Identificación:	10779288	Nombre:	RAFAEL ALBERTO NEGRETE QUINTERO	Cargo:	SECRETARIO GENERAL ENCARGADO
-----------------	----------	---------	---------------------------------	--------	------------------------------

CAJA MENOR

VIÁTICOS

DOCUMENTO SOPORTE

Identificación:	Fecha de Registro:	Genera Viáticos:	No	Num. Solicitud de Comisión:	Número:	862 DE 2025	Tipo:	CONTRATO DE COMPRA VENTA Y SUMINISTROS	Fecha:	2025-12-22
-----------------	--------------------	------------------	----	-----------------------------	---------	-------------	-------	--	--------	------------

ÍTEM PARA AFECTACIÓN DE GASTO

DEPENDENCIA	POSICIÓN CATÁLOGO DE GASTO	FUENTE	RECURSO	SITUAC.	FECHA OPERACIÓN	VALOR INICIAL	VALOR OPERACIÓN	VALOR ACTUAL	SALDO X OBLIGAR
17-15-00-000 GESTION GENERAL CENTRAL	C-1708-1100-6-30206C-1708017-02 ADQUIS. DE BYS - DOCUMENTOS METODOLÓGICOS - FORTALECIMIENTO DE LA GENERACIÓN DE INFORMACIÓN ESTADÍSTICA DE LA ACTIVIDAD PESQUERA Y DE LA ACUICULTURA PARA FACILITAR LA PLANIFICACIÓN Y TOMA DE DECISIONES POR PARTE DEL GOBIERNO NACIONAL	Nación	10	CSF					
						22.509.534,00	0,00		
					Total:	22.509.534,00	0,00	22.509.534,00	22.509.534,00

Objeto: CONTRATAR LA RENOVACIÓN DEL LICENCIAMIENTO Y SOPORTE TÉCNICO DE LA SOLUCIÓN DE SEGURIDAD PERIMETRAL FIREWALL CHECK POINT DE LA AUNAP POR UN PERIODO DE 12 MESES

PLAN DE PAGOS

DEPENDENCIA DE AFECTACION DE PAC	POSICION DEL CATALOGO DE PAC	FECHA	VALOR A PAGAR	SALDO POR OBLIGAR	LINEA DE PAGO
17-15-00-000 GESTION GENERAL CENTRAL	3-8 CNC - INVERSION ORDINARIA NACIÓN CSF	2025-12-31	22.509.534,00	22.509.534,00	NINGUNO

FIRMA(S) RESPONSABLE(S)

Bogotá, D.C.



MEMORANDO INTERNO OGCI 0034 de 2026

PARA: Doctor
RAFAEL ALBERTO NEGRETE QUINTERO
SECRETARIO GENERAL (E)

DE: **ERICK SAUL MENDOZA GOMEZ**
PROFESIONAL UNIVERSITARIO GRADO 11

ASUNTO: SUBSANACIÓN DOCUMENTACIÓN RESERVA PRESUPUESTAL – CONTRATO NO. 862 DE 2025

Cordial Saludo.

En atención a las observaciones realizadas por el Grupo de Gestión Financiera, relacionadas con la constitución de la reserva presupuestal del Contrato No. 862 de 2025, suscrito con Safety In Deep S.A.S., me permito adjuntar la factura electrónica.

Lo anterior, teniendo en cuenta que el pago no se efectuó dentro de la vigencia fiscal 2025 por falta de PAC, razón por la cual se adelantó el proceso de constitución de la reserva presupuestal.

Atentamente,


ERICK SAUL MENDOZA GOMEZ
Profesional Universitario G11

Bogotá, D.C.

 <p>AUNAP AUTORIDAD NACIONAL DE ACUICULTURA Y PESCA</p>	Fecha: 2026-01-13 09:47:34 Radicado: I2026NC000220 No Folios: 6
	
Destinatario: RAFAEL ALBERTO NEGRETE QUINTERO Asunto: SUBSANACIÓN FORMATOS RESERVA P	

MEMORANDO INTERNO OGCI 0030 de 2026

PARA: Doctor
RAFAEL ALBERTO NEGRETE QUINTERO
SECRETARIO GENERAL (E)

DE: **ERICK SAUL MENDOZA GOMEZ**
PROFESIONAL UNIVERSITARIO GRADO 11

ASUNTO: SUBSANACIÓN FORMATOS RESERVA PRESUPUESTAL – CONTRATO NO. 862 DE 2025

Cordial Saludo.

En atención a las observaciones remitidas por el Grupo de Gestión Financiera, relacionadas con la validación de los formatos para la constitución de la reserva presupuestal, me permito informar que se realizó la subsanación correspondiente en el formato asociado al Contrato No. 862 de 2025, suscrito con la empresa SAFETY IN DEEP S.A.S.

En particular, se procedió a incorporar Números de Compromiso Presupuestal en la Tabla No. 03 – Plan de Pagos de la Reserva, dando cumplimiento a lo requerido por el área financiera.

Con lo anterior, se remite nuevamente el formato debidamente ajustado para continuar con el trámite administrativo correspondiente.

Atentamente,


ERICK SAUL MENDOZA GOMEZ
Profesional Universitario G11

Bogotá, D.C.



MEMORANDO INTERNO OGC I 0678 de 2025

PARA: Doctor
RAFAEL ALBERTO NEGRETE QUINTERO
SECRETARIO GENERAL (E)

DE: **ERICK SAUL MENDOZA GOMEZ**
PROFESIONAL UNIVERSITARIO GRADO 11

ASUNTO: CONSTITUCIÓN RESERVA PRESUPUESTAL ORDEN CONTRATO 862 DE 2025 SUSCRITA CON SAFETY IN DEEP SAS.


Cordial saludo, Doctor:

Me permito adjuntar la documentación para la constitución de la reserva presupuestal contrato 862 de 2025 suscrita con SAFETY IN DEEP SAS, cuyo objeto es "Contratar la renovación del licenciamiento y soporte técnico de la solución de seguridad perimetral Firewall Check Point de la AUNAP por un periodo de 12 meses".

Quedamos atentos a cualquier observación o información adicional que consideren pertinente.

Cordialmente,


ERICK SAUL MENDOZA GOMEZ
Profesional Universitario G11

	PROCESO DE GESTIÓN FINANCIERA	Código: FT-GF-010
	FORMATO DE AUTORIZACIÓN DE CONSTITUCIÓN DE RESERVAS PRESUPUESTALES	Versión: 4
		Fecha: 03/06/2025

El (los) supervisor(es) y el ordenador del gasto, certifican que revisado el expediente contractual que se identifica con los siguientes datos:

Tipo de contratación¹	Contrato de compraventa
No. del contrato, convenio u orden de compra	862 de 2025
Objeto	Contratar la renovación del licenciamiento y soporte técnico de la solución de seguridad perimetral Firewall Check Point de la AUNAP por un periodo de 12 meses
Nombre de contratista	SAFETY IN DEEP SAS
Tipo de identificación del contratista²	NIT
No. de identificación del contratista	900.443.044-1
Fecha de Suscripción³	22/12/2025
Fecha de Inicio⁴	22/12/2025
Fecha de Terminación	31/12/2025
Valor Inicial	\$ 115.500.000
Valor Adiciones	\$xxxxxxx (Si aplica)
Valor Reducciones	\$xxxxxxx (Si aplica)
Valor Total	\$ 115.500.000
Valor aporte recursos AUNAP⁵	\$ 115.500.000

En referencia al Decreto 1068 de 2015 “*Por medio del cual se expide el Decreto Único Reglamentario del Sector Hacienda y Crédito Público*”, en especial su **Artículo 2.8.1.7.6. Ejecución compromisos presupuestales⁶** y, conforme a la ejecución del contrato, convenio u orden de compra, que a la fecha presenta un avance de ejecución del _100_%,

¹ Relacionar el tipo de contratación (contrato prestación de servicios, convenio, contrato interadministrativo, orden de compra u otro)

² Relacionar si el tipo de identificación es cedula de ciudadanía, cedula extranjería, pasaporte, Número de Identificación Tributaria (NIT) u otro, de acuerdo al documento de identificación del tercero.


³ Corresponde a la fecha de aprobación en la plataforma SECOP II

⁴ Corresponde a la fecha establecida en el acta de inicio (cumplimiento de los requisitos para inicio de ejecución)

⁵ Corresponde al valor de los recursos aportados con presupuesto de la entidad

⁶ El Decreto 1068 de 2015, en su Artículo 2.8.1.7.6. establece “Ejecución compromisos presupuestales. Los compromisos presupuestales legalmente adquiridos, se cumplen o ejecutan, tratándose de contratos o convenios, con la recepción de los bienes y servicios, y en los demás eventos, con el cumplimiento de los requisitos que hagan exigible su pago.

El cumplimiento de la obligación se da cuando se cuente con las exigibilidades correspondientes para su pago. (...)”

	PROCESO DE GESTIÓN FINANCIERA	Código: FT-GF-010
	FORMATO DE AUTORIZACIÓN DE CONSTITUCIÓN DE RESERVAS PRESUPUESTALES	Versión: 4
		Fecha: 03/06/2025

constatando que durante la vigencia del contrato se han realizado los siguientes pagos al contratista correspondientes a los bienes y servicios realmente entregados y recibidos a satisfacción, como se detalla a continuación⁷:

Tabla No. 01 Pagos realizados al contrato con recursos presupuesto AUNAP


Número del compromiso presupuestal (RP) SIIF Nación	Número Orden de Pago	Fecha Orden de Pago	Valor Pagado
Valor Total Pagos			

Teniendo en cuenta la ejecución financiera del contrato, convenio u orden de compra, autorizo(amos) la constitución de las reservas presupuestales que se detallan a continuación:

Tabla No. 02 Reserva Presupuestal a Constituir

Número del compromiso presupuestal (RP) SIIF Nación	Posición Catálogo de Gasto	Fuente	Recurso	Valor de la Reserva Presupuestal a constituir
304625	C-1799-1100-3-53105B-1799065-02 ADQUIS. DE BYS – SERVICIOS TECNOLÓGICOS – MEJORAMIENTO DE LA EFICIENCIA EN LA IMPLEMENTACIÓN DE LOS SISTEMAS DE GESTIÓN ARTICULADOS CON EL MIPG A NIVEL NACIONAL	NACION	10	\$ 37.422.000
304725	C-1707-1100-7-30101B-1707065-02 ADQUIS. DE BYS - SERVICIO DE REGISTRO DE LA ACTIVIDAD PESQUERA Y ACUÍCOLA - APROVECHAMIENTO PRODUCTIVO Y SOSTENIBLE DE LA PESCA Y LA	NACION	10	\$ 55.568.466

⁷ Inserte las filas que sean necesarias para relacionar los pagos que fueron realizados, incluyendo las cuentas por pagar constituidas al 31 de diciembre.

	PROCESO DE GESTIÓN FINANCIERA		Código: FT-GF-010
			Versión: 4
	FORMATO DE AUTORIZACIÓN DE CONSTITUCIÓN DE RESERVAS PRESUPUESTALES		Fecha: 03/06/2025

	ACUICULTURA A NIVEL NACIONAL - PREVIO CONCEPTO DNP			
304825	C-1708-1100-6-30206C-1708017-02 ADQUIS. DE BYS – DOCUMENTOS METODOLÓGICOS - FORTALECIMIENTO DE LA GENERACIÓN DE INFORMACIÓN ESTADÍSTICA DE LA ACTIVIDAD PESQUERA Y DE LA ACUICULTURA PARA FACILITAR LA PLANIFICACIÓN Y TOMA DE DECISIONES POR PARTE DEL GOBIERNO NACIONAL	NACION	10	\$ 22.509.534
Valor Total Reserva Presupuestal a constituir:				\$ 115.500.000

En consecuencia, el supervisor del presente contrato manifiesta que el saldo que se va a constituir como reserva se presenta toda vez que⁸:


Se fundamenta en la imposibilidad de efectuar el pago de las obligaciones derivadas del contrato durante la presente vigencia fiscal, como consecuencia de la inexistencia de disponibilidad del Programa Anual Mensualizado de Caja (PAC). Dicha situación se encuentra amparada en lo dispuesto en el artículo 73 del Decreto 111 de 1996—Estatuto Orgánico del Presupuesto—, el cual establece que los pagos con cargo al Presupuesto General de la Nación solo podrán realizarse hasta el monto de los recursos efectivamente disponibles en la Tesorería General de la Nación.

Así mismo, de conformidad con lo previsto en los artículos 2.8.1.5.1 y siguientes del Decreto 1068 de 2015, la ejecución financiera del presupuesto está condicionada a la asignación y autorización previa de PAC por parte del Ministerio de Hacienda y Crédito Público. En consecuencia, ante la ausencia de PAC suficiente durante la presente vigencia fiscal, la entidad se encuentra impedida para efectuar el pago correspondiente, pese a que la obligación se encuentra legalmente constituida y debidamente perfeccionada.

En este contexto, y teniendo en cuenta que la obligación contractual fue adquirida dentro de la vigencia fiscal actual, que el contrato se encuentra debidamente perfeccionado y en ejecución, y que la imposibilidad de pago obedece a una causa objetiva, ajena a la voluntad de la entidad y de carácter temporal, resulta procedente la constitución de la respectiva reserva presupuestal, conforme a los principios de anualidad, legalidad del gasto y sostenibilidad fiscal, con el fin de garantizar el cumplimiento de las obligaciones contractuales en la siguiente vigencia fiscal, una vez se cuente con la correspondiente disponibilidad de recursos y cupos

La solicitud de constitución de estas reservas presupuestales se hace de acuerdo al **ARTÍCULO 89 del DECRETO 111/1996, en el que se define que:** *“Las apropiaciones incluidas en el presupuesto general de la Nación, son autorizaciones máximas de gasto que el Congreso aprueba para ser ejecutadas o comprometidas durante la vigencia fiscal respectiva.*

⁸ Indique el motivo por el cual se presenta el saldo (Justificación técnica, financiera, administrativa y legal)

	PROCESO DE GESTIÓN FINANCIERA	Código: FT-GF-010
	FORMATO DE AUTORIZACIÓN DE CONSTITUCIÓN DE RESERVAS PRESUPUESTALES	
		Versión: 4
		Fecha: 03/06/2025

Después del 31 de diciembre de cada año estas autorizaciones expiran y, en consecuencia, no podrán comprometerse, adicionarse, transferirse, ni contracreditarse.

Al cierre de la vigencia fiscal cada órgano constituirá las reservas presupuestales con los compromisos que al 31 de diciembre no se hayan cumplido, siempre y cuando estén legalmente contraídos y desarrollen el objeto de la apropiación. Las reservas presupuestales sólo podrán utilizarse para cancelar los compromisos que les dieron origen. (...)

A su vez, el **Decreto 1068 de 2015** dispone: **“Artículo 2.8.1.7.3.1. Reservas presupuestales y cuentas por pagar.** A través del Sistema Integrado de Información Financiera SIIF Nación se definirán, cada vigencia y con corte a 31 de diciembre de la vigencia fiscal anterior, las reservas presupuestales y cuentas por pagar de cada una de las secciones del Presupuesto General de la Nación.

Las reservas presupuestales corresponderán a la diferencia entre los compromisos y las obligaciones, y las cuentas por pagar a la diferencia entre las obligaciones y los pagos. (Art. 6 Decreto 4836 de 2011)”

Por lo expuesto anteriormente, se justifica y se autoriza la constitución de la Reserva Presupuestal para la ejecución del contrato, convenio u orden de compra en mención por valor de CIENTO QUINCE MILLONES QUINIENTOS MIL PESOS M/CTE (\$ 115.500.000), con el siguiente plan de pagos⁹:

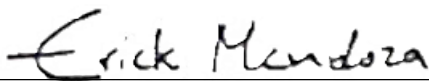
Tabla No. 03 Plan de Pagos de la Reserva

Mes Estimado para el Pago	No. Compromiso Presupuestal	Valor Estimado para el Pago
Febrero 2026	304625	\$ 37.422.000
Febrero 2026	304725	\$ 55.568.466
Febrero 2026	304825	\$ 22.509.534
Valor Total Plan de pagos		\$ 115.500.000

Se expide en Bogotá D.C, a los 30 días del mes de diciembre de 2025.

Supervisor

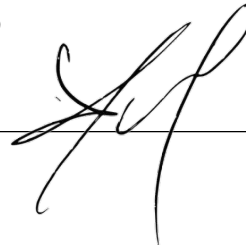
Nombre: ERICK SAUL MENDOZA GOMEZ



Firma

Ordenador del gasto

Nombre: RAFAEL ALBERTO NEGRETE QUINTERO



Firma

ANEXOS: Factura Electrónica de Venta N°: FEV 1308

⁹ Inserte las filas que sean necesarias para relacionar los pagos proyectados.

Factura Electrónica de Venta

N°: FEV 1308

Cliente: UNIDAD ADMINISTRATIVA ESPECIAL AUTORIDAD NACIONAL DE AGRICULTURA Y PESCA - AUNAP

Nit: 900.479.669-8

Teléfono: (601) 3770500

Dirección: CLL 40 A 13 09

Correo: siifnacion.facturaelectronica@minhaciendo.gov.co



Fecha y hora Factura

Generación 29/12/2025, 12:46
Expedición 29/12/2025, 12:47
Vencimiento 27/02/2026
Vendedor SANDRA SUAREZ
Centro de costo pryt03
Cotización

Ítem	Código	Descripción	Cantidad	Vr. Unitario	Vr. Total
1	41355401	Contratar la renovación del licenciamiento y soporte técnico de la solución de seguridad perimetral Firewall Check Point de la AUNAP por un periodo de 12 meses	1.00	97,058,823.53	115,500,000.00

Total ítems: 1

Valor en Letras:

Ciento quince millones quinientos mil pesos m/cte

Forma de pago:

Crédito

Medio de pago:

Transferencia Débito Bancaria - Crédito - Cuota No. 001 vence el 2026-02-27 por \$ 115,500,000.00

Observaciones:

#\$17-15-00-000;contrato862de2025;erick.mendoza@aunap.gov.co#\$

Condiciones de Pago Transferencia Electrónica Banco Davivienda Cuenta de Ahorros No. 0077 0070 7461

Elaborado por

Firma recibido

A esta factura de venta aplican las normas relativas a la letra de cambio (artículo 5 Ley 1231 de 2008). Con esta el Comprador declara haber recibido real y materialmente las mercancías o prestación de servicios descritos en este título - Valor. **Número Autorización Electrónica 18764088981436 aprobado en 20250217 prefijo FEV desde el número 968 al 2000 Vigencia: 12 Meses**
Responsable de IVA - Actividad Económica 6202 Actividades de consultoría informática y actividades de administración de instalaciones informáticas Tarifa Actividad Económica ICA 6,90 X 1000
CUFE: ffe4c6cef9757ff78f1dceb5ab24aaf23973edff41e896cb202acdbed3bd726d7592931c299cdf07fc1072b821b7ee